

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Medidas para el proceso enseñanza-aprendizaje a distancia:

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

a) De la materia:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

b) Del centro y su entorno:

El contexto socioeconómico y educativo que rodea a un centro, influye decisivamente en las decisiones que este adopta marcando sus señas de identidad. El binomio sociedad-centros escolares adquiere su máximo significado en la época actual, en la que se realizan esfuerzos importantes por lograr una mayor apertura de los centros educativos a la comunidad, por formar al alumno en competencias clave que les ayuden a resolver situaciones en su entorno próximo, por lograr que todos los centros de enseñanza sean referentes de calidad educativa en la sociedad del conocimiento.

Sin duda esta labor nos compete a todos, instituciones, familias, profesorado, alumnado y la sociedad en general. Como docentes, incidimos en la necesidad de una mayor coordinación entre los diversos agentes implicados, en especial entre profesorado y familias para facilitar una mejor atención educativa, psicofísica y social al alumnado. El I.E.S. MGR se halla enclavado en una localidad situada al Noroeste de la provincia de Almería y perteneciente a la comarca del medio Almanzora. Su núcleo principal de población está ubicado en la carretera comarcal 323 y a una distancia de la capital de 130 km. Por razones de tipo histórico, lingüístico y etnográfico, esta comarca aparece como una zona de transición entre las comunidades andaluza y murciana.

La villa de Albox tiene un término municipal de 165 kilómetros cuadrados, con una población de unos 12.000 habitantes. Está formada por un núcleo urbano y varias diputaciones, El casco urbano se reparte en tres barrios bien diferenciados. El primero y más antiguo es el de San Antonio; a partir de él se fue formando un núcleo mayor que se conoce con el nombre de Pueblo, ambos situados en el margen occidental de una rambla que atraviesa el centro urbano. En el margen oriental de la rambla se haya situado el barrio de San Francisco, alrededor del cual fue creciendo un núcleo de población conocido con el nombre de La Loma.

ISC: Desde el punto de vista socio-económico, hay que mencionar que Albox desarrolló en un pasado reciente una gran actividad comercial que le permitió alcanzar una economía floreciente gracias al carácter activo y emprendedor de sus habitantes y a la importancia adquirida por sus ferias de ganado, que lo convirtieron en el centro comercial de la comarca. Sin embargo, la mecanización del campo acabó con la pujanza de sus ferias, y

la aparición de las grandes superficies cercanas asestaron un duro golpe a la economía local, y ello ha motivado, en parte, su recesiva situación actual. Se ha ido consolidando, en los últimos años, el sector servicios y el transporte emergió con fuerza, siendo hasta hace pocos años la principal actividad. Pero tras la crisis de 2008, el transporte por carretera se ha trasladado a zonas costeras, más cerca de las grandes explotaciones agrícolas para las que trabaja para abaratar costes y, con el desplome de la construcción, el tono económico del pueblo ha decaído considerablemente.

Esto ha traído consigo una escolarización más prolongada del alumnado cercano a la edad laboral y un repunte de la educación de adultos.

La causa de la anteriormente mencionada actividad inmobiliaria, se encuentra en la significativa inmigración británica en nuestra localidad durante las últimas 2 décadas. También cabe destacar que existen considerables colonias de población ecuatoriana y de origen paquistaní, probablemente a causa de las duras condiciones socio-políticas y económicas en sus países de origen. De hecho, el alumnado del centro se compone de diversas nacionalidades, diversidad social que le imprime un interesante carácter multicultural y una elevada necesidad de adaptación lingüística.

El nivel de vida de la población es, en su mayoría de clase media o media-baja, ya que existen importantes oscilaciones, sobre todo, en lo que se refiere al alumnado inmigrante.

Existe mucha heterogeneidad pues hay alumnos y alumnas muy destacados (que suelen coincidir con familias con un alto ISC, que se toman muy en serio las necesidades formativas de sus hijos) y otros con un claro perfil de fracaso escolar, coexistiendo los dos extremos. Existe, asimismo, un porcentaje del 12,3 % del alumnado con perfil de necesidades educativas especiales y educación compensatoria.

No obstante, cabe decir que es muy escaso el número de alumnas y alumnos que no cuentan con medios medianamente razonables para el desarrollo de sus estudios, pues la gran mayoría cuentan con Internet en casa o en centros donde pueden conectarse en horario no lectivo (el propio centro, sin ir más lejos), una biblioteca municipal con acceso a la red y el centro Guadalinfo. Asimismo, tienen a su disposición los fondos bibliográficos de la Biblioteca municipal y la del propio centro, además de contar con el programa de gratuidad de libros de texto que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Cultura Clásica está formado por un profesor, Álvaro Albero Mompeán, interino en prácticas. El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

Álvaro Albero Mompeán:

Jefatura de Departamento de Cultura Clásica (1 hora)

1.º Bach.: Griego (4 horas).

1.º Bach.: Latín (4 horas).

2.º Bach.: Griego (4 horas).

2.º Bach.: Latín (4 horas).

4.º ESO: Latín (3 horas).

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el anterior, afectando también al Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información Séneca.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza,

así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Por consiguiente, el estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, por una parte abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, y por otra, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

F. Elementos transversales

Al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

Además de las diversas materias que integran la etapa de Bachillerato, han de priorizarse e incorporarse las enseñanzas de contenidos que redunden en la formación integral de la persona y de su desarrollo en la colectividad, tal y como indica la legislación.

Los temas transversales están encaminados a educar en valores. La cultura romana y, en general, la cultura clásica están llenas de valores que ilustran gran parte de los objetivos de los distintos temas. Su tratamiento plantea además un flujo de ideas y valores entre los contenidos concretos de la asignatura y la problemática y la realidad social del entorno, pretendiendo una integración global y una repercusión en la personalidad de los alumnos y las alumnas. Tras los numerosos años en los que se ha ido incidiendo en estos temas, el Bachillerato es una etapa importante porque ofrece una mayor capacidad de profundización intelectual y ética y porque está integrada por alumnos en una edad clave para asumir unos valores con garantías de continuidad.

Así, se han incluido en la programación una serie de enseñanzas transversales que, en latín, se han incorporado a través de la propuesta de actividades basadas en la lectura de textos (originales o traducidos) para su comentario y reflexión:

Educación para la igualdad de derechos para ambos sexos

Este tema transversal afecta tanto a la actuación en el aula como a la reflexión desde los contenidos de nuestra materia. En la convivencia diaria debemos potenciar el valor de la afectividad, de la sensibilidad, de la emoción, de la bondad y de la ternura; debemos ser capaces de expresar y de comprometer los propios sentimientos; debemos aceptar, respetar y valorar las características y las cualidades de otras personas sin dejarse influir por el sexo diferente de ellas; debemos conseguir una participación de forma igualitaria, constructiva y solidaria en las actividades grupales, situaciones de comunicación y en el reparto de responsabilidades y de tareas. Se ha de evitar cualquier sugerencia discriminatoria y procurar un tratamiento igualitario. Desde los contenidos del latín los alumnos deben identificar y realizar un análisis crítico de todas las realidades sexistas y discriminatorias del mundo romano. Tienen que entender este mundo como la base histórica, junto con el judaísmo, de la discriminación sexual por parte de los varones en el mundo occidental y entender también la enorme influencia de esta tradición cultural que marcó un modelo social y sexual que ha durado muchos siglos. Pero el mundo

romano también ofrece ejemplos que ilustran positivamente el tema como son el criterio estoico o la dignidad de las madres de familia romanas, ejemplos que hay que aprovechar para que los alumnos descubran los intentos dentro del propio mundo romano para superar un sistema discriminatorio. No hay que olvidar tampoco la perspectiva de la complementariedad entre hombre y mujer que existió entre los romanos, que puede ayudar a entenderla mejor en la actualidad y a evitar llegar a extremos y malentendidos.

Educación para la paz

Se trata de hacer ver a los alumnos que la clave está en una actitud pacifista, que evite la violencia y en que las situaciones de tensión y conflicto no son malas en sí mismas, sino en su violenta forma de solución, frente a la que cabe una reflexión, un diálogo y un proceso creativo y de progreso. Afectividad, tolerancia, sensibilidad por la solidaridad y la reacción ante situaciones de violencia cercanas y mundiales son valores y objetivos que hay que cumplir. También está el reconocimiento de la diversidad cultural y racial de los pueblos, la aceptación y el encuentro de vías de diálogo y puntos comunes que soslayan las diferencias. En el mundo romano se contraponen la actitud belicista y expansionista que da lugar al Imperio a la actitud pacifista y del *beatus ille* que buscan la tranquilidad y la felicidad general y personal, plasmada en el ideal político de la '*pax romana*'. El conocimiento de esta doble perspectiva, además de otras, con distintos ejemplos y situaciones de la historia de Roma, permite tratar este tema a fondo, explotando el contraste y el conflicto y eliminando interpretaciones simplistas. Por otra parte, será de gran interés la visión de un pueblo romano que sabe respetar y aglutinar pacíficamente religiones, lenguas, culturas y gentes tan distintas como las que convivieron en el Imperio romano.

Educación moral y cívica

Este tema transversal es básico y amplio. Desarrolla valores como el sentido de la justicia y las normas de convivencia democrática y busca conseguir una coherencia entre juicio y acción moral. Entre los temas concretos que pueden permitir poner en práctica este tema transversal destacamos:

1. La valoración de la riqueza lingüística en España, procedente en gran medida de la herencia latina, la comprensión entre los pueblos y la aceptación de las diferencias.
2. La crítica sobre las virtudes y los defectos ajenos y propios desde la visión en personajes romanos reales o imaginarios y observando las posibles repercusiones morales.
3. La visión de los ancianos y de los antepasados como seña de identidad de la familia y valoración de la experiencia humana.
4. La importancia de la familia y del hogar.
5. La visión utópica de la edad de oro.
6. La importancia de lo público, de la convivencia y del bienestar ciudadano.
7. Las grandes diferencias entre las clases sociales y los distintos intentos de nivelación.
8. El sentido y la importancia de la vida humana.
9. El sentido del esfuerzo y del trabajo, del '*otium*' y del '*negotium*'.
10. El sentido y elaboración del derecho y de la justicia.
11. La ética de los políticos romanos.
12. La extensión de la educación y la cultura y el cosmopolitismo romano.

-Educación ambiental

El progresivo deterioro medioambiental de amplias zonas de nuestro planeta, como consecuencia de una explotación voraz e incontrolada, hace necesaria la inclusión de este valor en la educación a todos los niveles y desde todas las áreas. Desde la enseñanza del latín no puede tocarse directamente este tema como contenido, pero sí aprovechar todos los pasajes literarios donde se aluda a la naturaleza para tratarlo adecuadamente: textos de Virgilio o los estoicos, entre otros.

-Educación para la salud

El mundo romano, por su grado elevado de civilización, por un lado, y, por otro, por sus limitaciones industriales y tecnológicas que no creaban contaminación, sirve como modelo para la reflexión y la asimilación de este valor en los alumnos. El disfrute de la salud en público dentro de los complejos termales romanos que estaban abiertos para todos los habitantes de una ciudad de mediana o superior importancia es el máximo exponente de la concienciación y de los esfuerzos en este sentido. Y relacionado con este tema tenemos los logros en la distribución del agua a la mayor parte de las poblaciones y casas del Imperio. El lema latino '*mens sana in corpore sano*' ilustra la visión de la armonía en la salud corporal, lo cual es precisamente el criterio que más se quiere potenciar en la actualidad. De esta forma podemos también contrarrestar la triste fama de los excesos de consumo de bebidas en las grandes fiestas, que algunas películas han enseñado con cierta frivolidad y que hay que enseñar como casos de círculos sociales y épocas concretas, con los peligros e inconvenientes que conllevan para la salud.

-Educación vial

La educación vial, puesta en entredicho en tantas ocasiones de la vida cotidiana, tiene su fundamento en una mentalidad respetuosa hacia los demás. El espíritu humanista tiene siempre presente que el hombre es un ser social que no vive solo, y, por tanto, comparte espacios y recursos con los demás. Esto le lleva a evitar conductas poco urbanas como las que producen contaminación atmosférica y acústica o conductas incívicas en la circulación rodada. En la asignatura de Latín se pueden aprovechar convenientemente en la aplicación de este tema transversal el estudio del urbanismo romano y las calzadas romanas.

Educación del consumidor

Hay que enseñar el uso responsable de los recursos naturales y despertar el sentido crítico del alumno para no dejarse embaucar por la publicidad que incita al consumismo descontrolado.

-Educación sexual

En los textos clásicos, la moral sexual de la sociedad romana de esta época no es tan frívola como muestra el cine o la novela histórica, ni tan rígida como se manifiesta en la moral cristiana. Se deberá resaltar este contraste siempre que los textos o los temas culturales ofrezcan ocasión, ponderando las notas positivas de la sexualidad como vehículo de comunicación, creatividad, desarrollo personal y afectividad, y sin dejar de subrayar los comportamientos contrarios a una sexualidad sana, criticados por los autores satíricos y epigramáticos latinos (Horacio, Juvenal, Marcial).

Educación para el respeto de otros pueblos

Es un tema que recoge muchos de los anteriores, pues expresa el respeto a las costumbres, a la forma de pensar de otros. De ahí que se encuadren temas como la discriminación por raza o religión, la xenofobia, el machismo, las sociedades patriarcales, etc. La lectura de textos latinos llevará a la reflexión y al debate sobre esos temas.

El tratamiento de estos valores transversales lo vamos a llevar a cabo con la realización del comentario de las siguientes noticias de prensa, de textos latinos originales y traducidos y del visionado de películas:

Recursos para trabajar los temas transversales:

a) Noticias de prensa:

-'¡A mí, las legiones!', Jacinto Antón, El País: https://elpais.com/diario/2009/01/17/babelia/1232152756_850215.html.

-'Mosaico romano de vanguardia', Anatxu Zabalgeascoa. El País: https://elpais.com/diario/2009/03/28/cultura/1238194801_850215.html.

-'Historias enterradas. 37 enclaves arqueológicos luchan por recuperar su lugar en el pasado andaluz', Margot Molina, El País: https://elpais.com/diario/2009/03/29/andalucia/1238282525_850215.html.

-'Roma pervive en Andalucía', Santiago Belausteguigoitia, El País: https://elpais.com/diario/2009/06/01/andalucia/1243808534_850215.html.

-'Hypatia, la otra gran alejandrina', Jacinto Antón, El País (https://elpais.com/diario/2009/10/09/opinion/1255039212_850215.html). Tras el visionado de *Ágora* (2009), de Alejandro Amenábar.

-'El emperador casi perfecto': Jacinto Antón, El País (https://elpais.com/diario/2009/07/06/cultura/1246831205_850215.html). Tras el visionado de *Gladiator* (2000), de Ridley Scott.

-Entrevista en Milenio a Irene Vallejo ('La literatura con nombre propio empieza con una mujer') por Carlos Rubio (<https://www.milenio.com/cultura/laberinto/irene-vallejo-literatura-nombre-empieza-mujer>). También, el vídeo de la misma autora para BBVA: Las mujeres en la historia de los libros: un paisaje borrado (https://www.youtube.com/watch?v=yw7C_MLqgQw).

'Cruda realidad', Candela Sande, El País: <https://www.actuall.com/criterio/educacion/cruda-realidad-pais-busca-violencia-genero-arte-la-encuentra/>

-'Baalbek, la ciudad de los templos romanos', Rubén Montoya, La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-antigua/20210626/7552664/baalbek-ciudad-templos-romanos.html>

b) Textos:

-Apuleyo, *Metamorfosis* 9.12.

-Catulo, *Carmina* 37.39.

-Eutropio, *Breviarium* 1.2: episodio del rapto de las sabinas.

- Horacio, Carmina 1.13.17-20, 4.5.21-24.
- Horacio, Epodos 2: Beatus ille.
- Marcial, Epigramas 1.87, 5.43, 9.37, 12.23.
- Séneca, De beneficiis 3, 16. (Séneca se queja del alto número de divorcios).
- Séneca. Medea 1-50.
- Suetonio, Vidas de los doce Césares 2.21.
- Salustio, La Conjuración de Catilina 1.7.
- Tito Livio, Ab urbe condita, 2.12.
- Virgilio, Bucólicas 4.1-20.
- Virgilio, Geórgicas 2.458-474.
- Virgilio, Eneida 11.687-688.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el artículo 5 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La contribución del latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre privilegiados y desfavorecidos, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

El refuerzo de la competencia de aprender a aprender (CAA) se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible, en la asimilación gradual de los conocimientos.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas más que un conjunto de prescripciones de aplicación necesaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de junio (y atendiendo a las modificaciones del Decreto 183/2020), las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

l) Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Latín se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de Primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: En la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): La visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: En una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: Para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: Asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará

el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden del 15 de enero de 2021:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

En ese sentido, distinguimos tres tipos de evaluación, según el momento en que se efectúe:

-Evaluación inicial: se realizará mediante una prueba escrita a principio de curso y tiene como objetivo evaluar la destreza en la expresión escrita y el conocimiento de algunos conceptos básicos.

-Evaluación procesual: se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo.

-La evaluación final o sumativa: consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje, donde se valorará el trabajo diario del alumnado, su implicación en los trabajos de investigación, su actitud en clase, en las pruebas, etc.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 31.3 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica. Es necesario puntualizar, por tanto, que aun cuando la evaluación se realizará mediante los elementos ya mencionados, en concreto los criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca, los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Los instrumentos de evaluación se organizan en las siguientes categorías:

- Actividades evaluables: batería de ejercicios relativos a los contenidos de las materias de Latín y Griego.
- Producción oral y escrita: elaboración de mapas, presentaciones y exposiciones de temas relacionados con nuestras asignaturas.
- Tareas: puesta en práctica de varias herramientas y habilidades para conseguir un resultado pautado por una guía por parte del profesorado. Propuestas especialmente para las lecturas, análisis y comentario de obras y textos seleccionados.
- Prueba oral o escrita: pruebas para valorar ejercicios, tareas y actividades en un tiempo determinado.

La programación de todas las actividades evaluables y sus respectivos detalles quedarán recogidos en el 'Cuaderno del Profesor' de forma que se tenga un registro de la evolución, del logro de los objetivos y del grado de adquisición de las competencias. Los criterios de calificación se basan en las mencionadas categorías que serán evaluadas de manera criterial. La calificación del perfil de las materias del Departamento de Latín y Griego se obtendrá de la evaluación aritmética y calificación de los criterios de evaluación, exceptuando, como se ha dicho, aquellos de contenido lingüístico, cuya evaluación será continua.

El modelo de calificación propuesto está basado en la evaluación por criterios de evaluación y se establece de la siguiente manera:

En primer lugar, se debe señalar que, siguiendo un sistema aritmético, todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. Cada unidad didáctica tiene asociados una serie de criterios de evaluación coherentes con los objetivos de la materia y los contenidos abordados, y a cada criterio le corresponde unos estándares. Cada herramienta evaluable tendrá asociados los criterios de evaluación que se pretenden medir, así como el instrumento de evaluación con el que se valorará. A medida que vayamos calificando se irá obteniendo la calificación de los criterios de evaluación implicados. Al finalizar cada trimestre obtendremos una calificación extraída de las notas obtenidas por el alumnado durante dicha evaluación y que harán referencia a los criterios de evaluación trabajados en dicho trimestre.

En la evaluación final, la calificación obtenida procederá de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación ponderados durante el curso, resultado que se extrapolará de la escala de 100 a una escala 10.

En caso que la calificación obtenida contenga decimales se redondeará como norma general al número entero más cercano. En el caso de que el decimal sea 5 el redondeo queda a criterio del profesorado que utilizará la información registrada sobre el alumno/a durante todo el proceso de evaluación (datos de actitud, asistencia, capacidad de trabajo, situación del alumno/a, etc.).

En cuanto a los mecanismos de recuperación:

-Para el alumnado que no haya superado algún criterio de evaluación propondremos actividades para reforzarlos y tendrán la oportunidad de demostrar si lo han superado poniendo en práctica el aprendizaje adquirido en pruebas similares. En el caso de dar por superado dicho criterio, la calificación obtenida se modificará en la evaluación dando así por finalizado el proceso. En el caso de que el/la alumno/a no consiga superar dichos criterios a lo largo del curso y si tras realizar la evaluación final obtiene una calificación por debajo del 5 tendrá que recuperar los aprendizajes no adquiridos a través de la realización de una serie de pruebas en las que ponga de manifiesto la consecución de los aprendizajes no adquiridos durante el curso. Estas pruebas quedan a criterio del profesor/a y podrán consistir en resolver y entregar actividades de recuperación y tareas propuestas, superar una prueba escrita sobre los contenidos involucrados en el trabajo de recuperación cuando los instrumentos de evaluación utilizados así lo requieran, corregir y volver a entregar las actividades evaluables no superadas, etc. En caso de que el alumnado no supere los criterios lingüísticos de un trimestre, se considerarán recuperados cuando apruebe los del siguiente, pues la evaluación de estos es continua, por lo que no se realizarán ejercicios de recuperación, a menos que el profesor excepcionalmente lo estime conveniente.

-La fecha para la recuperación extraordinaria (y de acuerdo con la modificación de los Decretos 97/2015, de 3 de marzo, 111/2016, de 14 de junio, y 110/2016, de 14 de junio, por los que se establecen los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Andalucía) será a finales de junio y podrá plantearse con las mismas opciones que se han enumerado para la evaluación ordinaria. Con el fin de proporcionar referentes para la superación de la materia se elaborará un informe sobre los criterios de evaluación no superados, los contenidos involucrados y el modo de superarlos.

-Para las materias pendientes del alumnado de Bachillerato, si el alumno/a no se matricula de la asignatura en 2º de Bachillerato, realizará trabajos personales con seguimiento que garantice la realización y asimilación de contenidos. En caso de que no realice estos trabajos, se examinará de la asignatura pendiente mediante una prueba escrita en las convocatorias establecidas por el Centro; si el alumno cursa Griego II o Latín II teniendo pendiente Griego I o Latín I, la evaluación será continua, por lo que si supera las actividades evaluables

(actividades, tareas, producción oral/escrita, pruebas orales/escritas) pertenecientes a los criterios del primer trimestre se dará por recuperada la asignatura previa. En caso de que no se superen, se irán repitiendo periódicamente a lo largo del resto de trimestres. En caso de no superar la materia durante el curso podrá presentarse a la recuperación extraordinaria de junio para 2.º de Bachillerato, de septiembre, para 1.º de Bachillerato (atendiendo a la modificación de los Decretos 97/2015, de 3 de marzo, 111/2016, de 14 de junio, y 110/2016, de 14 de junio, por los que se establecen los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Andalucía, respectivamente).

Información a los alumnos y padres

Los alumnos estarán informados diariamente de su proceso de aprendizaje con la corrección de las actividades y de las pruebas escritas.

Los padres dispondrán del sistema informatizado PASEN para contactar con el profesor y este, además, informará a aquellos en cualquier momento de la etapa educativa de sus hijos, por medio de llamadas de teléfono o citas presenciales en el centro.

Evaluación de alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

Según la Orden de 19 de septiembre de 2005 sobre el Plan integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo, se considerará que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo de un mes supongan el 25% del total de horas lectivas de la materia.

Los padres estarán informados de las faltas de asistencia de sus hijos por medio de la plataforma citada PASEN. En ese caso, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua y realizarán una prueba escrita extraordinaria que se ajustará a los mismos contenidos y criterios de evaluación y de calificación de la evaluación ordinaria.

J. Medidas de atención a la diversidad

Uno de los principios de la LOMCE, tal y como mencionamos con anterioridad, establece que 'los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común'.

Según la Orden del 15 de enero, se entiende por atención a la diversidad 'el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios'. La atención a la diversidad es, pues, una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que se debe procurar una educación personalizada, diseñada a la medida de cada uno/a de nuestros alumnos y alumnas, en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. De aquí se deriva que todas las decisiones y acciones llevadas a cabo durante el planteamiento, desarrollo y evaluación de este proyecto están regidos por el principio de atención a la diversidad ya que esta programación está enmarcada dentro del propósito de educación inclusiva y garantista del derecho fundamental de la educación para todos/as.

Además, el marco legal que ampara esta programación establece que las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo intelectual, personal, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en dicha ley y que asegurarán los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Así pues, el Real Decreto 1105/2015, cap. II, el artículo 29.3 trata los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE) en la etapa de Bachillerato. Además, existe normativa específica:

- Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003).

- Instrucciones de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- Orden del 15/01/2021 y las instrucciones del 08/03/2021.

El derecho de todos los niños y niñas a la educación se encuentra consagrado en la Declaración de los Derechos Humanos y reiterado en todas las políticas educativas. La atención a la diversidad es, por tanto, una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se debe procurar una educación personalizada, diseñada a la medida de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. De aquí se deriva que todas las decisiones y acciones llevadas a cabo durante el planteamiento, desarrollo y evaluación de este proyecto están regidos por el principio de atención a la diversidad ya que esta programación está enmarcada dentro del propósito de educación inclusiva y garantista del derecho fundamental de la educación para todos/as.

Basándonos en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, que nos marca las pautas para la prevención y valoración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la elaboración de una respuesta educativa ajustada a sus necesidades en el marco de una escuela inclusiva dividimos dichas medidas en dos categorías: atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Atención Educativa Ordinaria: Se trata de la aplicación de medidas generales que responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo a través de recursos y materiales generales, destinadas a todo el alumnado, es decir, se trata de no olvidar que cada uno de nuestros alumnos es diferente y que su forma de aprender es distinta.

Los datos de la evaluación inicial realizada durante el primer mes del curso y la información recogida durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje nos van a permitir conocer los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos/as según sus motivaciones, intereses y capacidades en cada momento del proceso. Nos ofrecerán la oportunidad de percatarnos de la adquisición o no de destrezas y contenidos y adecuar la actividad diaria a las características y necesidades educativas del alumnado.

Tal y como establecen los principios de la escuela inclusiva en general y el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa, la atención a esta diversidad de niveles se debe establecer mediante respuestas diferenciadas, sin necesidad de recurrir a medidas de carácter extraordinario, favoreciendo la no discriminación y la no clasificación usando las siguientes estrategias:

- Secuenciación de contenidos en grados de dificultad (de menos a más).
- Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, en la que las variadas tareas de aprendizaje que se realicen sean distribuidas dependiendo de su grado de dificultad y de la capacidad personal para llevarlas a cabo.
- Establecimiento de grados de profundización en la comprensión y producción de actividades, realización de trabajos monográficos o de investigación, etc.
- Planteamiento de actividades de refuerzo educativo para mejorar las competencias clave de un alumno, alumna o grupo y de actividades de profundización que permitan a un alumno, alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Uso de instrumentos de evaluación variados: cada criterio de evaluación se valorará con al menos dos instrumentos con el fin de garantizar la medida de los aprendizajes en diferentes escenarios.
- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos que promuevan el principio de inclusión, ejercitando la responsabilidad y la solidaridad, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y la convivencia en sociedad.
- Adaptación de pruebas de evaluación tanto de formato como de tiempo y, en general, similares a las que un alumno tenga durante el proceso de aprendizaje de los contenidos que se van a evaluar.

Atención Educativa Diferente a la Ordinaria: Es necesario considerar que existen determinados alumnos para los que estas medidas ordinarias de atención a la diversidad no les son suficientes para acceder al currículo establecido con carácter general. Se hace entonces necesario adoptar otras medidas complementarias, de carácter extraordinario o específico, más ajustadas a sus necesidades y que les sitúen en mejores condiciones para desarrollar las capacidades reflejadas en los objetivos generales de la etapa.

Los alumnos que necesitarán estas medidas serán los que la LOMCE, en su artículo 71, denomina alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los que se incluyen, según la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.

- Alumnado que no haya promocionado.
- Alumnado que haya promocionado con pendientes.
- Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas específicas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso atendiendo a las Instrucciones citadas con anterioridad, sobre el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, de carácter educativo o de carácter material. Se consideran medidas específicas de carácter educativo dentro del aula:

- Adaptaciones de acceso (AAC).
- Programa de refuerzo para alumnos NEAE y NO NEAE (ESO y Bach.).
- Programas Específicos (PE).
- Programa de profundización para alumnado con altas capacidades intelectuales.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones extraídas de la evaluación psicopedagógica realizada por el departamento de orientación que será el encargado, junto al equipo educativo, de determinar el tipo de medida que se va a aplicar en cada materia. Una vez realizado el dictamen, procederemos a desarrollarlo en función de la medida asignada siguiendo las pautas marcadas en el protocolo de atención a la diversidad y quedará reflejado en las actas de departamento.

Además, debemos puntualizar que, en Bachillerato, y al tratarse de una etapa posobligatoria de estudios no se contemplan las mismas adaptaciones curriculares ni metodológicas que por ley deben contemplarse en la ESO. Las medidas para atender a la diversidad irán enfocadas en el refuerzo y secuenciación de los contenidos y en la facilitación y adaptación de los instrumentos de evaluación. Así, se proponen estas adaptaciones:

i) De Contenidos:

- Priorización de los contenidos mínimos.
- Secuenciación de los mismos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad,

ii) De tipología de actividades:

- Actividades comunes.
- Proporcionar actividades adicionales de refuerzo.
- Simplificar en las actividades y tareas las instrucciones escritas.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Secuenciar los pasos de las actividades. Utilizar instrucciones paso a paso.
- Permitir más tiempo en la realización de actividades y trabajos.

iii) De distribución y agrupación:

- Técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o en grupo
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar la enseñanza tutorada.
- Permitir más tiempo para la realización de actividades, tareas, pruebas escritas, etc.

iv) De facilitación y simplificación de los instrumentos:

- Posibilidad de realizar las pruebas escritas de forma oral.
- Permitir más tiempo en las pruebas escritas y en los trabajos.
- Focalizar los conceptos del examen en conceptos claves y contenidos mínimos.
- Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.
- Elaborar exámenes adaptados a su situación.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

a) Actividades de refuerzo (Programa de Profundización) y de enriquecimiento en la materia de latín.

Las actividades de refuerzo estarán dirigidas tanto a los alumnos NEAE como a otros alumnos que así las precisen. Se procurará que estas sean lo más accesible posible para el primer grupo. En este sentido, destacamos:

- Para los contenidos del bloque 3 y 4 proponemos actividades como:
 - Confeccionar un vocabulario de palabras frecuentes que han aparecido en los ejercicios.
 - Realizar tablas con las desinencias morfológicas estudiadas para realizar ejercicios de declinar y conjugar.
 - Análisis y traducción de oraciones sencillas atributivas.
 - Realizar ejercicios interactivos de declinar y conjugar en la web.
 - Para el bloque 6, referido a los textos, proponemos las siguientes alternativas:
 - Sintetizar el contenido de un texto, extrayendo las principales ideas.
 - Señalar las diferentes partes del texto.
 - Contestar preguntas de comprensión lectora.
- Tras detectar al alumnado repetidor, o que precise refuerzo, se le aplicará un plan individualizado que respetará las pautas, y secciones, previstas en la programación.

Las actividades de enriquecimiento se adaptarán a los alumnos que vayan a desarrollarlas, especialmente los de altas capacidades. Entre ellas contemplamos las siguientes:

- Trabajos de investigación sobre temas específicos.
- Lectura de obras clásicas en versión bilingüe.
- Lectura de libros de divulgación sobre cultura clásica.
- Ejercicios de morfología sobre términos anómalos o irregulares.
- Visionado y comentario de documentales.

b) Atención al alumnado con altas capacidades.

La atención integral a este alumnado se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Presentamos el Programa de profundización para un alumno detectado y evaluado por el departamento de orientación: diagnóstico de Superdotación. La superdotación supone la interacción de tres conjuntos de características: capacidad intelectual superior a la media, creatividad e implicación en la tarea. Según esta teoría el superdotado es aquel individuo que combina los tres elementos propios de un buen sistema de tratamiento de la información: inteligencia elevada, con una alta originalidad y pensamiento divergente, con la motivación suficiente para garantizar la materialización de su potencial.

Los aspectos básicos que hemos tenido en cuenta a la hora de programar el proyecto de profundización son:

- Mantener la motivación del alumno a través del interés por el estudio plasmado en planes sistemáticos, con tareas adaptadas a su nivel de capacidad.
- Dar oportunidad de utilizar sus mejores habilidades, potenciando sus puntos fuertes.
- Permitirle aprender según métodos y estrategias adaptados a su capacidad.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Por motivos de la actual pandemia de COVID-19, se limitarán las actividades extraescolares que impliquen desplazamientos. Proponemos, no obstante, las siguientes actividades complementarias:

En primer lugar, se organizará el 'Taller de Cocina Romana', impartido por Mireia Ruiz Manresa (Masterchef), donde los alumnos cocinarán platos de la gastronomía de la Roma clásica, mientras aprenden datos sobre la cultura y la sociedad antigua.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cinefórum.

Se propone el visionado de tres vídeos, uno por trimestre, sobre dioses, héroes y hombres y mujeres. Se ofrece una batería facultativa, pues siempre se tendrán en cuenta las características del grupo:

- Episodio 6 (A murder of Gods) de la temporada 1 de American Gods (Bryan Fuller y Michael Green, 2017). La serie adapta la homónima novela de Neil Gaiman (2001) y aporta una original visión de los dioses tradicionales que luchan por sobrevivir en la América moderna.
- Percy Jackson y el ladrón del rayo (Chris Columbus, 2010). Resulta interesante para que los alumnos reconozcan los distintos dioses, héroes y sus atributos.
- Ágora (Alejandro Amenábar, 2009). Con este film los alumnos podrán acercarse a la vida de una mujer

excepcional de la Antigüedad.

-Además: Julio César de Mary Beard; Aníbal, el peor enemigo de Roma (2006) de Edward Bazalgette; Hércules (2014) de Brett Ratner; Immortals (2011) de Tarsem Singh.

Además, actividades de exposición y debate:

-Taller de antigua escritura: epigrafía egipcia, griega y latina (final de septiembre / inicio de octubre).

-La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, por el día de Halloween (1 de noviembre).

-Explicación de los Lupercales y versos latinos de amor, por San Valentín (14 de febrero).

-La celebración del patrimonio andaluz, por el día de Andalucía (28 de febrero).

-Exposición sobre la mujer en la Antigüedad, por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Por otro lado, y como actividad interdepartamental, junto con el departamento de Historia, se propone la excursión a Cartagena, visitando sus restos arqueológicos púnicos y romanos. Además, se hará coincidir la actividad con la celebración del Festival de teatro grecolatino para que el alumnado tenga la oportunidad de acudir a alguna de las dramatizaciones que ofrezca su programa, siempre interesante. La fecha prevista para esta excursión será a lo largo del mes de marzo, en el segundo trimestre.

Se prevé, también, que los alumnos puedan seguir algunas de las conferencias didácticas del curso 'El Mundo Clásico en las Ciencias y las Artes' y participar en el concurso 'Los Dioses tienen wifi', organizados por la SEEC, sección de Murcia. No obstante, no han sido publicadas todavía las bases, ni el programa.

Por último, y solo para el alumnado de Bachillerato, se efectuarán las pruebas de nivel de Euroclásica, para la acreditación europea de lengua latina y griega. Esta prueba se divide en dos niveles, 'vestibulum' y 'ianua', el alumnado se presentará al examen que más se adapte a su nivel.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La evaluación de la programación es un proceso de investigación y reflexión por parte del profesorado sobre su propia labor. Esta evaluación permite constatar si el desarrollo del curso en cada momento corresponde a lo programado, nos facilitará información constante sobre si el proceso se adapta a las necesidades del alumnado, sobre los criterios de validez de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a los objetivos que se pretenden y sobre la necesidad de modificar aquellos aspectos que parezcan disfuncionales.

Para ello, tal y como dispone el artículo 20.4 del R.D. 1105/2014 y el artículo 14.3 del D. 111/2016, se proponen los siguientes indicadores de logro:

- a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y por tanto contribuye al logro de estos.
- b) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave recogidas en el apartado 4.1. de la programación.
- c) La secuenciación de los contenidos es adecuada a las características del alumnado y al tiempo.
- d) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.
- e) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.
- f) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con otras materias.
- g) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos.
- h) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.
- i) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.
- j) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
- k) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
- l) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y efectivos, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- m) Se establecen unas normas de comportamiento y actuación que permiten un ambiente de clase basado en la convivencia y el respeto, que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación.
- n) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se proponen los siguientes instrumentos de evaluación, que han sido diseñados teniendo en cuenta los indicadores propuestos:

-Formulario de evaluación de la práctica docente: recoge información relativa al proceso de enseñanza aprendizaje que permite la valoración del logro de los indicadores propuestos y las medidas que se proponen en torno a dicha valoración.

-Escala de evaluación de la propuesta didáctica.

-Cuestionario de satisfacción, motivación y propuestas del alumnado.

Dicha evaluación tendrá lugar después de cada sesión de evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. Esta información quedará registrada en las actas de las reuniones de departamento en las que se valore el proceso de enseñanza, y las conclusiones y modificaciones se plasmarán en la Memoria Final del Departamento que formará parte de la Memoria Anual del Centro.

M. Medidas para el proceso enseñanza-aprendizaje a distancia:

En virtud de lo establecido en la circular de 2 de abril de 2020 de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, si suspendiera la actividad docente presencial por la pandemia del Covid-19, por estas circunstancias extraordinarias en las que nos vemos inmersos, se adoptarán las siguientes medidas:

-Se optará por utilizar la plataforma Google Classroom en todos los niveles donde se imparte Latín y Griego.

-En cuanto a las videoconferencias, se realizan mediante la aplicación Google Meet.

-La vía de comunicación preferible para cualquier tipo de consulta escrita es Google Classroom, si bien se complementa cuando sea necesario con el uso del correo institucional y Séneca.

-El material utilizado será diverso: apuntes entregados previamente, libro de texto, apuntes digitales elaborados específicamente por el profesorado, video-tutoriales de YouTube, archivos de audio, etc. Cualquier material nuevo se hará llegar al alumno buscando la máxima compatibilidad con los medios que tengan a su disposición (teléfono móvil, tablet u ordenador), de modo que la totalidad del alumnado pueda acceder a estos recursos sin ningún problema.

En cuanto a las actividades evaluables, utilizaremos las técnicas e instrumentos detallados en la programación modificados adecuadamente para la tele-formación:

-Actividades evaluables: baterías de ejercicios para valorar la capacidad del alumnado de poner en práctica los contenidos de las materias, conocer si los asimiló en los dos trimestres previos y si los trabaja de forma continuada.

-Producción oral y escrita: para valorar el desarrollo de la capacidad de explicar, justificar e informar acerca de temas relacionados con nuestras asignaturas.

-Tareas: puesta en práctica de varias herramientas y habilidades para conseguir un resultado pautado por una guía por parte del profesorado y valorar la capacidad del alumnado respecto a casos prácticos anteriormente vistos.

-Prueba oral o escrita: pruebas para valorar la asimilación de los contenidos de forma autónoma mediante ejercicios, tareas y actividades en un tiempo determinado.

Estos datos, al igual que la programación detallada de las actividades evaluables serán recogidos en el cuaderno del profesor de Séneca y las instrucciones de dichas actividades evaluables en Google Classroom, de modo que se refleje la evolución del alumnado en las condiciones que, eventualmente, puedan ser impuestas por las medidas para paliar la pandemia del Covid-19.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
4	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Las formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.
5	Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma.
3	Mitología y religión.
4	Arte romano.
5	Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
4	Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
5	Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
2	Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
3	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.4. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.4. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.4. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 1.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.4. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.
LAT2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.4. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.**Objetivos**

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.
- 2.3. La pronunciación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los

autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.
- 2.3. La pronunciación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Conoce el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego
- LAT2. Conoce el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.
- 2.3. La pronunciación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.

Criterio de evaluación: 3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
LAT2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.
- LAT2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlos.
- LAT3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada

Estándares

uno de ellos.

LAT4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.

LAT5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

LAT6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.

LAT7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o

yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de

autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.
- 4.5. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.
- 4.5. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose

asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.
- 4.5. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

LAT2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando rasgos esenciales y circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

LAT3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.

LAT4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.

LAT5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y

Estándares

analiza su influencia en el devenir histórico posterior.

LAT6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.

LAT7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer la organización política y social de Roma.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.1. Periodos de la historia de Roma.

5.2. Organización política y social de Roma.

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.3. Mitología y religión.

5.4. Arte romano.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.
- 5.4. Arte romano.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.
- LAT2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
- LAT3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.
- 5.4. Arte romano.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.

Criterio de evaluación: 5.6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que

la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.4. Arte romano.

5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 5.7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.3. Mitología y religión.

5.4. Arte romano.

5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

LAT2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 6. Textos

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.
LAT3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 6. Textos

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 7. Léxico**

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 7.2. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
- 7.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
LAT2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 7. Léxico**

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 7.2. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
- 7.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado.

LAT2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.

LAT3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

LAT4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.	3,12
LAT.2	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	3,12
LAT.3	Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.	3,12
LAT.4	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	3,12
LAT.5	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3,12
LAT.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	3,12
LAT.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	3,12
LAT.3	Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.	3,12
LAT.1	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3,12
LAT.2	Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	3,12
LAT.3	Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.	3,12
LAT.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	3,12
LAT.5	Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	3,12
LAT.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	3,12
LAT.1	Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.	3,12
LAT.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	3,12
LAT.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3,12
LAT.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	3,12
LAT.5	Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.	3,12
LAT.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.	3,12
LAT.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.	3,12
LAT.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	3,12
LAT.2	Conocer la organización política y social de Roma.	3,12
LAT.3	Conocer los principales dioses de la mitología.	3,12
LAT.4	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	3,12
LAT.5	Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.	3,12

LAT.6	Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.	3,12
LAT.7	Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.	3,12
LAT.1	Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	3,12
LAT.2	Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.	3,12
LAT.1	Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3,12
LAT.2	Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	3,28

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	UNIDAD 1. 'Ante mare et terras': De los albores del mundo a la tríada capitolina	Primer trimestre (12 sesiones): 20 sept. - 10 oct.
Justificación		
La UD1 inicia el primer bloque: sobre dioses y diosas. Se imparten contenidos generales: marco geográfico, histórico y lingüístico de la Antigua Roma. También se presentan las declinaciones y las funciones de los casos, así como los primeros derivados de léxico y la traducción.		
Número	Título	Temporización
2	UNIDAD 2: Un triángulo amoroso: Venus, Marte y Vulcano	Primer trimestre (14 sesiones): 11 oct. - 2 nov.
Justificación		
En la UD2 se estudio el concepto del amor entre las divinidades. Se trabaja la primera declinación, los pronombres personales y el tema de presente en voz activa. Asimismo, se analizan los episodios cruciales de la Monarquía y elementos nucleares de la lengua latina. Se practica la traducción.		
Número	Título	Temporización
3	UNIDAD 3. Dos nacidos de una madre y un 'nacido de dos madres'	Primer trimestre (14 sesiones): 3 nov. - 28 nov.
Justificación		
En la UD3 se trabaja la segunda declinación, y el pretérito imperfecto. También la traducción de textos de dificultad progresiva, la derivación de raíces latinas. En cultura, la República romana, y el concepto de 'hybris' y venganza divina.		
Número	Título	Temporización
4	UNIDAD 4. Caballos, perros y serpientes: Neptuno, Plutón y Mercurio	Primer trimestre (12 sesiones): 29 nov. - 22 dic.
Justificación		
Esta UD4 finaliza el primer bloque de contenido. Se trabaja la tercera declinación y el futuro imperfecto. En historia y cultura, el Imperio romano y los dioses patronos del mar, el aire y el Hades. Se continuarán contenidos de léxico.		

Número	Título	Temporización
5	UNIDAD 5. El nacimiento del héroe: prodigios de oro y luna	Segundo trimestre (12 sesiones): 10 ene. - 30 ene..
Justificación		
La UD5 inicia el segundo bloque: sobre héroes y heroínas. Se continúa trabajando la morfología verbal, se presenta el sistema de perfecto. Se comienza a analizar la figura del héroe, sus prisms, su tradición. En cultura, se estudian las manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
6	UNIDAD 6. El héroe ante su destino: los viajes, las pruebas	Segundo trimestre (14 sesiones): 31 ene. - 20 feb.
Justificación		
La UD6 trabaja la cuarta y quinta declinación, continúa estudiando los tiempos de la raíz de perfecto. Continúa analizando la figura del héroe, su destino, su heroicidad. Practica los contenidos de léxico y traducción.		
Número	Título	Temporización
7	UNIDAD 7. La 'katabasis' del héroe: la cita con el destino	Segundo trimestre (14 sesiones): 21 feb. - 16 mar.
Justificación		
En la UD7 se presenta el modo subjuntivo, se estudia la sintaxis de la voz pasiva. En el bloque de cultura, se profundiza en la figura de los héroes más relevantes de la mitología; se analiza el ocio romano. Se continúa practicando la traducción y el contenido de léxico.		
Número	Título	Temporización
8	UNIDAD 8. El triunfo del héroe: honra celeste y terrestre	Segundo trimestre (13 sesiones): 17 mar. - 8 abr.
Justificación		
La UD8 concluye el segundo bloque de contenido , finaliza el repaso de la figura y hazañas de los héroes con su apoteosis, su triunfo. Relacionado con esto, se estudian los elementos de la religión romana. Se amplían los contenidos de gramática, sintaxis, traducción y léxico.		
Número	Título	Temporización
9	UNIDAD 9. El hombre en la vida privada: el culto a los antepasados	Tercer trimestre (9 sesiones): 18 abr. - 3 may.
Justificación		
En la UD9 se presenta el tercer bloque: sobre hombre y mujeres.. Se estudia la morfología y la sintaxis del participio latino. Se analiza la sociedad romana, la familia y la romanización hispánica. Se practica la traducción y la derivación etimológica.		
Número	Título	Temporización
10	UNIDAD 10. El hombre en la vida pública: el gusto por el ocio	Tercer trimestre (10 sesiones): 9 may. - 22 may.
Justificación		
La UD10 estudia el infinitivo, su morfología, sintaxis y traducción. En cultura, la sociedad romana y el ocio. Practica la derivación y la traducción de textos de dificultad progresiva.		
Número	Título	Temporización
11	UNIDAD 11. El hombre político: el corazón de Roma	Tercer trimestre (10 sesiones): 23 may. - 7 jun.
Justificación		
La UD11 presenta la política romana, sus magistraturas, el 'cursus honorum'. Se amplían los contenidos de sintaxis oracional, de derivación. Se practica la traducción.		
Número	Título	Temporización
12	UNIDAD 12. El hombre guerrero: el músculo de Roma	Tercer trimestre (9

		sesiones): 8 may. - 22 jun.
Justificación		
La UD12 finaliza el tercer bloque de contenido: sobre hombres y mujeres. En gramática, se continúa estudiando la sintaxis oracional y la morfología verbal (los verbos irregulares). Se analizan los elementos del ejército romano, se reflexiona sobre la guerra para los romanos (sus enemigos).		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El grupo de Latín I lo componen 9 alumnos. Debemos señalar que una alumna del grupo no curso Griego I. Este hecho será siempre tenido en cuenta a la hora de aludir a relaciones entre asignaturas o en el diseño de tareas transversales.

Para evaluar los niveles competenciales con los que partía el alumnado, hemos realizado una prueba escrita conjunta, de Latín y Griego, considerando que con esta segunda lengua los alumnos y alumnas no han tenido antes un contacto previo. Los resultados revelan algunas carencias en la expresión escrita en lengua castellana. El nivel de redacción, por lo general, no es excesivamente alto. Además, el conocimiento que demuestran de la mitología e historia de Grecia y Roma es escaso, en algunas ocasiones. Los discentes sí demuestran haber aprendido el uso de algunos latinismos y expresiones latinas de empleo cotidiano.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público», va a prevalecer de manera esencial el método deductivo de la enseñanza de lenguas clásicas. Los principales motivos responden, asimismo, al interés por crear una herramienta de trabajo de dificultad progresiva que fomente su espíritu reflexivo, que pueden aplicar al uso de la gramática en la comprensión de los textos. Más allá de ser clave en esta elección el tipo de prueba al finalizar la etapa (PEvAU), consideramos importante poder relacionar los contenidos adquiridos con los del análisis morfológico de la materia de Lengua castellana y Griego y afianzar los conocimientos comunes. Además, la posibilidad de leer e interpretar a autores clásicos, en textos sencillos pero alejados de la oralidad, condicionan, por parte de esta PD, una metodología volcada más en la deducción.

La práctica docente pretende mostrar el carácter holístico de las Humanidades, siendo su punto de partida el texto. Se tratarán de manera integrada todos los bloques y se apoyarán de manera colectiva, y esto se mostrará de manera explícita, haciendo referencia constante a todas estas conexiones. Así, los bloques de morfología y de sintaxis se tratarán de manera interrelacionada, y los textos serán el vehículo donde se expondrán. Al mismo tiempo, estos versarán, en la medida de lo posible, de los temas tratados en los contenidos del bloque de cultura, y se extraerán de ellos las cuestiones pertinentes de léxico.

Además, se potenciará la diversidad de actividades, prestando atención a la inserción del uso de las TICs. Las estrategias metodológicas recogidas en el apartado anterior tienen su concreción en el diseño de las actividades, con las que se conseguirán los objetivos y las competencias clave. Estas actividades se realizarán en clase, durante el desarrollo de las sesiones, pero también habrá actividades que el alumno deberá realizar en casa, como refuerzo y ampliación de los contenidos explicados.

a) De introducción y conocimientos previos: se ponen de relieve los conocimientos previos, las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.

Al principio de cada unidad didáctica realizaremos este tipo de actividades para saber los conocimientos previos de los alumnos con respecto a los contenidos. Partiremos siempre de la comparación con el castellano. Además, el griego también nos servirá en este sentido, al ser normalmente el mismo profesor el que imparte latín y griego.

b) De desarrollo: permiten conocer los conceptos, procedimientos y nuevas actitudes.

A continuación, se propondrán una serie de actividades en relación con los contenidos de cada unidad didáctica, ronda de preguntas, preguntas a debate, actividades de morfología o sintaxis, las cuales podrán ser en algunos casos sobre textos bilingües que nos permitan salir de un enfoque fundamentalmente cultural para llegar al lingüístico; y en otros casos sobre textos originales latinos que nos permitan profundizar en aspectos estrictamente lingüísticos. Son actividades de construcción de saberes y de síntesis y consolidación.

c) De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

Se realizan al término de cada sesión para relacionar todo lo aprendido en ella. También se realizan al término de cada unidad didáctica para tener una visión global de todos los contenidos

d) De consolidación, recuperación y ampliación: permiten contrastar las ideas nuevas con las previas del alumnado, así como aplicar los aprendizajes.

Son las que se programan para los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados. Son, por último, las que permiten profundizar en los contenidos a aquella parte del alumnado que ha realizado correctamente las actividades de desarrollo. Por tanto, sirven de repaso para todos los alumnos o de recuperación para aquellos que no hayan superado los conocimientos mínimos establecidos. Serán variadas, intentarán abarcar diferentes bloques de contenido y de acuerdo con la diversidad de los alumnos. Son actividades apropiadas además para los alumnos NEAE.

e) De uso de las TIC: los alumnos mostrarán un uso responsable de Internet.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cineforum.

f) Para tratar los temas transversales: comentario de textos traducidos u originales que hablen sobre la xenofobia, la discriminación, la paz o la guerra, la tolerancia, el respeto al medio ambiente y al patrimonio nacional andaluz, el consumismo, etc.

El tratamiento transversal de los valores se llevará a cabo con la lectura y comentario de textos latinos traducidos.

g) De evaluación y autoevaluación.

Las actividades de evaluación son concretamente las pruebas escritas. Las actividades de autoevaluación se refieren a los ejercicios de repaso previos a la fecha de la prueba escrita, y a la puesta en común y corrección de la prueba escrita en clase.

h) Para el fomento del hábito de la lectura: para desarrollar la expresión oral y escrita del castellano. Debemos favorecer la implicación del alumno en la adquisición de un hábito de la lectura de forma activa y voluntaria, de modo que la comprensión y la crítica textual le proporcione el disfrute y el interés. De este modo, conseguiremos que el alumno mejore su expresión escrita y oral, por medio de su implicación en las diferentes actividades programadas: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo e individual, realización de resúmenes, comentarios de textos literarios u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa. Para el curso, se propone una única lectura de una selección de mitos, realizada por el profesor, y de dos relatos, La Casa de Asterión de Borges y Casa Tomada de Cortázar. Tras leer los textos, los discentes deberán redactar una reflexión sobre la influencia de la mitología en la literatura moderna, utilizando los escritos de Borges y Cortázar u otros de autores que conozcan (Tolkien, Pratchett, Rowling, Rothfuss, etc.). El objetivo es que valoren la importancia de la literatura clásica en la creación de las obras modernas que leen y que les inspiran. Por otro lado, esta lectura está constantemente guiada y supervisada: los dos primeros trimestres estarán dedicados a los mitos antiguos; el último, en cambio, se centrará en la lectura de los relatos modernos.

G. Materiales y recursos didácticos

No se contempla el uso de libro para este curso. Todo el material teórico de lengua, gramático y sintaxis lo facilitará el profesorado y será ampliado en las explicaciones de clase.

Al tratar los aspectos culturales, el legado, recurriremos a fotocopias, libros de la Biblioteca del Centro y Departamento, actividades interactivas y a la amplísima y modernizada información que nos ofrece la red.

Los recursos disponibles y que usaremos son:

- Ordenador, proyector en cada una de las aulas donde impartimos clase. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D. Carrito de ordenadores portátiles.
- Conexión a Internet.
- Fotocopias: de actividades de refuerzo y ampliación en todos los niveles.
- Realización de actividades interactivas: audios, juegos didácticos en red, búsquedas en internet, etc.
- Libros de la Biblioteca del Centro y del Departamento de Latín y Griego (principalmente Dioses y Héroes de la Grecia Antigua de Gustav).

Indicamos a continuación recursos digitales que utilizamos con frecuencia y que son rentables y atractivos:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
<http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/>
<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>
<http://www.youtube.com/>
<http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do>
<http://www.luduslitterarius.net/>
<http://serbal.pntic.mec.es/clacru1/ejercicios/indiceejercicios.htm>
<https://clic.xtec.cat/legacy/es/index.html>
<http://almacendeclasicas.blogspot.com/>
<http://www.culturaclasica.com/> (Con una gran batería de materiales para Lingua Latina)
<https://es.slideshare.net/>
<https://sites.google.com/site/selectividadgriegoandalucia/antologia>
<http://www.venalmundoclasico.com/>
<http://web.uvic.ca/hrd/greek/>

H. Precisiones sobre la evaluación

Es necesario puntualizar que aun cuando la evaluación se realizará mediante criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca (vid., supra, en la parte general, `Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación'), los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

Para calificar las actividades evaluables, que llevarán asociados los criterios pertinentes, se utilizarán diversos instrumentos (prueba escrita y oral, trabajo de investigación, trabajo grupal, lectura, debate) y rúbricas para calificarlos: de observación, de ejecución de tareas y de exposición oral.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Nº Ítem	Ítem
1	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3	Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2. Morfología	
Nº Ítem	Ítem
1	Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2	Verbal: verbos irregulares y defectivos.
3	Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
4	La conjugación perifrástica.
Bloque 3. Sintaxis	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2	La oración compuesta.
3	Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4. Literatura romana	
Nº Ítem	Ítem
1	Los géneros literarios.
2	La épica.
3	La historiografía.
4	La lírica.
5	La oratoria.
6	La comedia latina.
7	La fábula.
Bloque 5. Textos	
Nº Ítem	Ítem
1	Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.
Bloque 6. Léxico	
Nº Ítem	Ítem
1	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2	Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
3	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
4	Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
LAT2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 2. Morfología**

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 3. Sintaxis**

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.2. La oración compuesta.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 3. Sintaxis**

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.2. La oración compuesta.

- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.2. La oración compuesta.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.**Competencias clave**

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.**Objetivos**

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 4. Literatura romana**

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.**Objetivos**

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de

autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.

LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Textos

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.

LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Textos

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

- 6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- 6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 6. Léxico**

- 6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- 6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	4,54
LAT.2	Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	4,54
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	4,54
LAT.1	Conocer las categorías gramaticales.	4,54
LAT.2	Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	4,54
LAT.3	Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	4,54
LAT.4	Identificar todas las formas nominales y pronominales.	4,54
LAT.5	Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	4,54
LAT.1	Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	4,54
LAT.2	Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	4,54
LAT.3	Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	4,54
LAT.1	Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	4,54
LAT.2	Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	4,54
LAT.3	Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	4,54
LAT.4	Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	4,54
LAT.1	Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	4,54
LAT.2	Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	4,54
LAT.3	Identificar las características formales de los textos.	4,54
LAT.4	Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	4,54
LAT.1	Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	4,54
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	4,54
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	4,66

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La historiografía latina: praelectio	Primer trimestre (9 sesiones): 20 sept. - 10 oct.

Justificación		
En la UD1 se inicia el repaso de los contenidos de gramática adquiridos en 1.º de Bach., indispensables para poder traducir. Se introduce la historiografía.		
Número	Título	Temporización
2	La historiografía latina: César, Salustio, Tito Livio y Tácito	Primer trimestre (11 sesiones): 11 oct. - 7 nov.
Justificación		
La UD2 continúa el repaso global de los contenidos gramaticales. Se analizan y traducen oraciones latinas de dificultad progresiva. Se estudia el tema de literatura de la historiografía latina, los autores.		
Número	Título	Temporización
3	La épica latina: praelectio	Primer trimestre (11 sesiones): 8 nov. - 28 nov.
Justificación		
En la UD3, se avanza en la traducción de textos sencillos, que profundizan en el repaso de los contenidos gramaticales pertinentes para la traducción de la selección prevista para este curso. En literatura, se realiza una introducción a la épica latina.		
Número	Título	Temporización
4	La épica latina: Virgilio y Lucano	Primer trimestre (10 sesiones): 29 nov. - 22 dic.
Justificación		
Tras el repaso de los contenidos de lengua de 1.º de Bach., se inicia el estudio de los elementos gramaticales de 2.º de Bach. Se comienza a traducir textos de la selección prevista. Se analizan las características de la épica latina.		
Número	Título	Temporización
5	El teatro latino: praelectio	Segundo trimestre (9 sesiones): 10 ene. - 30 ene.
Justificación		
En la UD5, se amplían los conocimientos de morfología verbal y nominal. Se estudia la sintaxis oracional. Se continúa con la traducción de la selección de textos.		
Número	Título	Temporización
6	El teatro latino: tragedia y comedia	Segundo trimestre (9 sesiones): 31 ene. - 20 feb.
Justificación		
En la UD6, se estudian las características del teatro latino. Se profundiza en el estudio de las formas no personales del verbo, en su análisis y en su traducción. Se progresa en la traducción de textos.		
Número	Título	Temporización
7	La lírica latina: praelectio	Segundo trimestre (10 sesiones): 21 feb. - 17 mar.
Justificación		
La UD7 introduce los elementos nucleares de la lírica latina. Se amplía el conocimiento del léxico, se inicia el estudio etimológico de las palabras. Se progresa en la traducción de la selección.		
Número	Título	Temporización
8	La lírica latina: los Neotéricos, la época de Augusto, la época posclásica	Segundo trimestre (10 sesiones): 18 mar. - 8 abr.
Justificación		
En la UD8, se ahonda en el conocimiento de los principales autores de la lírica latina. Se traducen textos, analizando todos sus elementos, a nivel morfológico y sintáctico.		

Número	Título	Temporización
9	La oratoria: praelectio	Tercer trimestre (6 sesiones): 18 abr. - 27 abr.
Justificación		
La UD9 profundiza en el estudio de los elementos y los procedimientos de formación del léxico latino. Se traducen textos y se analizan desde todas sus perspectivas, en su forma y contenido.		
Número	Título	Temporización
10	La oratoria: Cicerón y Quintiliano	Tercer trimestre (6 sesiones): 28 abr. - 10 may.
Justificación		
En la UD10 se examina la importancia de la oratoria antigua. Nuevamente, se amplía el estudio del léxico, la etimología y la traducción. Se analizan los contenidos socioculturales de los textos y se advierten los paralelismos entre el pasado y el presente.		
Número	Título	Temporización
11	La fabula, la sátira y el epigrama: praelectio	Tercer trimestre (7 sesiones): 11 may. - 22 may.
Justificación		
La UD11 introduce el último tema de literatura: la fábula, sátira y el epigrama. Se repasan los contenidos de morfología y sintaxis. Se traducen los textos de la selección propuesta.		
Número	Título	Temporización
12	La fabula, la sátira y el epigrama: Fedro, Lucilio, Horacio, Juvenal, Marcial	Tercer trimestre (6 sesiones): 23 may. - 31 jun.
Justificación		
En la UD12 se continúa el estudio del tema de la fábula, sátira y el epigrama. Se finaliza la traducción de la selección de textos de Jenofonte y de la Antología. Se realiza un repaso global de todos los contenidos de léxico y etimología analizados a lo largo de las UD's previas.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El grupo de Latín II, lo componen 4 alumnos. Una alumna no ha cursado Latín I, y un alumno es repetidor. Solo una alumna cursa, además, Griego II. Todos han cursado Latín de 4.º ESO.

Para evaluar los niveles competenciales con los que partía el alumnado, se realiza una prueba escrita con contenidos de lengua, cultura e historia. Los resultados revelan algunas carencias en la expresión escrita en lengua castellana. El nivel de redacción, por lo general, no es excesivamente alto. Además, el conocimiento que demuestran de la mitología e historia de Grecia y Roma es escaso, en algunas ocasiones. Los discentes sí demuestran haber aprendido el uso de algunos latinismos y expresiones latinas de empleo cotidiano.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público», va a prevalecer de manera esencial el método deductivo de la enseñanza de lenguas clásicas. Los principales motivos responden, asimismo, al interés por crear una herramienta de trabajo de dificultad progresiva que fomente su espíritu reflexivo, que pueden aplicar al uso de la gramática en la comprensión de los textos. Más allá de ser clave en esta elección el tipo de prueba al finalizar la etapa (PEvAU), consideramos importante poder relacionar los contenidos adquiridos con los del análisis morfológico de la materia de Lengua castellana y Griego y afianzar los conocimientos comunes. Además, la posibilidad de leer e interpretar a autores clásicos, en textos sencillos pero alejados de la oralidad, condicionan, por parte de esta PD, una metodología volcada más en la deducción.

La práctica docente pretende mostrar el carácter holístico de las Humanidades, siendo su punto de partida el texto. Se tratarán de manera integrada todos los bloques y se apoyarán de manera colectiva, y esto se mostrará de manera explícita, haciendo referencia constante a todas estas conexiones. Así, los bloques de morfología y de sintaxis se tratarán de manera interrelacionada, y los textos serán el vehículo donde se expondrán. Al mismo tiempo, estos versarán, en la medida de lo posible, de los temas tratados en los contenidos del bloque de cultura, y se extraerán de ellos las cuestiones pertinentes de léxico.

Además, se potenciará la diversidad de actividades, prestando atención a la inserción del uso de las TICs. Las estrategias metodológicas recogidas en el apartado anterior tienen su concreción en el diseño de las actividades, con las que se conseguirán los objetivos y las competencias clave. Estas actividades se realizarán en clase, durante el desarrollo de las sesiones, pero también habrá actividades que el alumno deberá realizar en casa, como refuerzo y ampliación de los contenidos explicados.

a) De introducción y conocimientos previos: se ponen de relieve los conocimientos previos, las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.

Al principio de cada unidad didáctica realizaremos este tipo de actividades para saber los conocimientos previos de los alumnos con respecto a los contenidos. Partiremos siempre de la comparación con el castellano. Además, el griego también nos servirá en este sentido, al ser normalmente el mismo profesor el que imparte latín y griego.

b) De desarrollo: permiten conocer los conceptos, procedimientos y nuevas actitudes.

A continuación, se propondrán una serie de actividades en relación con los contenidos de cada unidad didáctica, ronda de preguntas, preguntas a debate, actividades de morfología o sintaxis, las cuales podrán ser en algunos casos sobre textos bilingües que nos permitan salir de un enfoque fundamentalmente cultural para llegar al lingüístico; y en otros casos sobre textos originales latinos que nos permitan profundizar en aspectos estrictamente lingüísticos. Son actividades de construcción de saberes y de síntesis y consolidación.

c) De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

Se realizan al término de cada sesión para relacionar todo lo aprendido en ella. También se realizan al término de cada unidad didáctica para tener una visión global de todos los contenidos

d) De consolidación, recuperación y ampliación: permiten contrastar las ideas nuevas con las previas del alumnado, así como aplicar los aprendizajes.

Son las que se programan para los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados. Son, por último, las que permiten profundizar en los contenidos a aquella parte del alumnado que ha realizado correctamente las actividades de desarrollo. Por tanto, sirven de repaso para todos los alumnos o de recuperación para aquellos que no hayan superado los conocimientos mínimos establecidos. Serán variadas, intentarán abarcar diferentes bloques de contenido y de acuerdo con la diversidad de los alumnos. Son actividades apropiadas además para los alumnos NEAE.

e) De uso de las TIC: los alumnos mostrarán un uso responsable de Internet.

Se diseñarán actividades en las que los alumnos utilicen el ordenador, sobre todo en páginas web especializadas de latín. Los alumnos practicarán online ejercicios de morfología y cultura y realizarán trabajos de investigación. Además, se complementará con el visionado de vídeos o films, con su correspondiente cineforum.

f) Para tratar los temas transversales: comentario de textos traducidos u originales que hablen sobre la xenofobia, la discriminación, la paz o la guerra, la tolerancia, el respeto al medio ambiente y al patrimonio nacional andaluz, el consumismo, etc.

El tratamiento transversal de los valores se llevará a cabo con la lectura y comentario de textos latinos traducidos.

g) De evaluación y autoevaluación.

Las actividades de evaluación son concretamente las pruebas escritas. Las actividades de autoevaluación se refieren a los ejercicios de repaso previos a la fecha de la prueba escrita, y a la puesta en común y corrección de la prueba escrita en clase.

h) Para el fomento del hábito de la lectura: para desarrollar la expresión oral y escrita del castellano. Debemos favorecer la implicación del alumno en la adquisición de un hábito de la lectura de forma activa y voluntaria, de modo que la comprensión y la crítica textual le proporcione el disfrute y el interés. De este modo, conseguiremos que el alumno mejore su expresión escrita y oral, por medio de su implicación en las diferentes actividades programadas: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo e individual, realización de resúmenes, comentarios de textos literarios u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa. Para el curso, se propone una única lectura de una selección de mitos, realizada por el profesor, y de dos relatos, 'La Casa de Asterión' de Borges y 'Casa Tomada' de Cortázar, además de fragmentos seleccionados de la literatura latina. Tras leer los textos, los discentes deberán redactar una reflexión sobre la influencia de la mitología en la literatura moderna, utilizando los escritos de Borges y Cortázar u otros de autores que conozcan (Tolkien, Pratchett, Rowling, Rotfhuss, etc.). El objetivo es que valoren la importancia de la literatura clásica en la creación de las obras modernas que leen y que les inspiran. Por otro lado, esta lectura está constantemente guiada y supervisada: los dos primeros trimestres estarán dedicados a los mitos antiguos; el último, en cambio, se centrará en la lectura de los relatos modernos.

G. Materiales y recursos didácticos

En LATÍN II no hay libro de texto asignado, pues el material que tienen los alumnos en 1.º es suficiente para el repaso de las cuestiones gramaticales y textuales; los nuevos contenidos gramaticales y textuales con los que se ha de trabajar les son proporcionados a los alumnos mediante fotocopias de hojas de ejercicios. Estas últimas básicamente estarán formadas por textos de César, De bello civili, y Salustio, fundamentalmente, seleccionados de acuerdo con un grado de dificultad progresivo y con los contenidos sintácticos que se estén viendo en cada momento. Los temas de literatura igualmente les serán proporcionados en fotocopias.

Los alumnos deben adquirir el diccionario ilustrado latino-español de Vox.

Es muy importante realizar una buena selección de materiales y recursos que favorezca el trabajo autónomo y la enseñanza.

Los recursos disponibles y que usaremos son:

- Ordenador, proyector en cada una de las aulas donde impartimos clase. Nos permite la utilización de recursos audiovisuales: presentaciones, documentales, películas, imágenes en 3D. Carrito de ordenadores portátiles.
- Conexión a Internet.
- Fotocopias: de actividades de refuerzo y ampliación en todos los niveles, de unidades en el caso de Griego I, de textos en Latín I, de temas de literatura en Latín I y Latín II.
- Realización de actividades interactivas.
- Libros de la Biblioteca del Centro y del Departamento de Latín y Griego.

Indicamos a continuación recursos digitales que utilizamos con frecuencia y que son rentables y atractivos:

- http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
- <http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/>
- <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>
- <http://www.youtube.com/>
- <http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do>
- <http://www.luduslitterarius.net/>
- <http://serbal.pntic.mec.es/clacru1/ejercicios/indiceejercicios.htm>
- <https://clic.xtec.cat/legacy/es/index.html>
- <http://almacendeclasicas.blogspot.com/>
- <http://www.culturaclasica.com/>
- <https://es.slideshare.net/>
- <https://sites.google.com/site/selectividadgriegoandalucia/antologia>

H. Precisiones sobre la evaluación

Es necesario puntualizar que aun cuando la evaluación se realizará mediante criterios de evaluación y su aplicación informatizada mediante el cuaderno de Séneca (vid., supra, en la parte general, 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación'), los contenidos de tipo lingüístico siguen una evaluación continua, con lo que la calificación final distará de la calculada por defecto por el sistema.

Para calificar las actividades evaluables, que llevarán asociados los criterios pertinentes, se utilizarán diversos instrumentos (prueba escrita y oral, trabajo de investigación, trabajo grupal, lectura, debate) y rúbricas para calificarlos: de observación, de ejecución de tareas y de exposición oral.

I. Atención concreta al alumnado que debe recuperar Latín I y que repite Latín II:

Como señalábamos, una alumna del grupo de Latín II debe recuperar Latín I, pues no ha cursado esta asignatura. Seguirá el proceso de recuperación descrito en la parte general. Se ha confeccionado un PRANA donde se detalla la relación de contenidos pertinentes y la secuenciación temporal. Además, por medio de Classroom, se facilitará a la alumna una batería de ejercicios que deberá entregar realizada, además de toda la teoría necesaria para realizarla.

No obstante, y como se señala en los 'Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación' superar los contenidos de Latín II significaría aprobar también los contenidos de Latín I. Obviamente, traducir textos en latín implica, inexorablemente, conocer la gramática y sintaxis de la lengua latina.

Por otro lado, un alumno repite Latín II, por no haber superado los contenidos del curso anterior. Se le aplicará, si fuera pertinente, las medidas recogidas en el Programa de Profundización de la programación, explicitadas en la parte general, y concretadas en el Plan de Profundización del departamento.